

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

ALGETE

PERSONAL

Aprobada convocatoria y las bases por decreto de Alcaldía por avocación de las competencias, como establece el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, en fecha 28 de abril de 2023, para provisión de una plaza de técnico de contratación como funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Algete por promoción interna, publicadas las mismas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 105 de 4 de mayo de 2023. A propuesta del tribunal calificador nombrado en el proceso selectivo, una vez completado el mismo, se ha dictado decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1961 con fecha 12 de junio de 2023, en que se resuelve:

Primerο.—Nombrar, a D.^a M.^a Dolores Pillado Rodríguez funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Algete, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, con las retribuciones correspondientes a la plaza de la RPT número 102-9302211-1.

Segundo.—Notifíquese el presente nombramiento a la interesada, advirtiéndole que deberá tomar posesión de su plaza en el plazo de tres días hábiles, una vez publicado el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero.—Publíquese el presente nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algete para general conocimiento.

Algete, a 13 de junio de 2023.—El alcalde-presidente en funciones, Juan Jesús Valle García.

(03/10.375/23)

